

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD / RCO / IAV / MUCG / OPAE / DVL / pgv.-



DECRETO EXENTO N° 592 /

CAUQUENES,

09 FEB. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1°.- Memo N° 373 de fecha 31/01/2023 de la Directora de Desarrollo Comunitario, el cual solicita Devolución de Dineros;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1°. DEVUELVASE, el saldo del "Programa Centro Educativo Cultural para la Infancia (CECI), Población Santa Sofía, año 2022 Comuna de Cauquenes", por recursos no utilizados: Servicios Básicos, por un monto de \$ 278.861 y Servicios de Movilización, por un Monto de \$ 4.110.000, a nombre de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, RUT:70.072.600-2, Cta. Corriente N°43509099571, Banco Estado;

2°. Autorízase la Devolución señalado en punto N° 1, por un monto total de \$ 4.388.861;

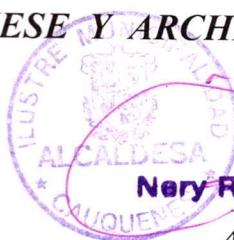
3°. IMPUTESE a las cuentas N° 214-05-29-001 y N° 214-05-29-002;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Silvia Sánchez Peña

SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- Dideco
- Control.
- Jurídico
- Archivo DAF.